

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"

CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS

LIMA - LIMA – LIMA

Febrero 2022

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	4869		
Nombre de la entidad	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	GAMARRA LA BARRERA MARCO ANTONIO		
Cargo del titular	PRESIDENTE		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	09426169		
Teléfonos:	016305170		
Correo electrónico	MGAMARRA@CONADISPERU.GOB.PE		
Tipo de informe	ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2021	Nro. documento de nombramiento / designación	Resolución Suprema N° 003-2020-MIMP
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2021	Nro. documento de cese de corresponder	NO APLICA
Fecha de presentación (*):			

(*) El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (sí/no)
1	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	DNI	09426169	GAMARRA LA BARRERA MARCO ANTONIO	03/07/2020	SI

Comentarios

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

Promover la reducción de brechas de desigualdad, discriminación, desprotección y exclusión de las personas con discapacidad en la economía, la educación, cultura y la vida política, de manera inclusiva y sostenible.

b. Visión

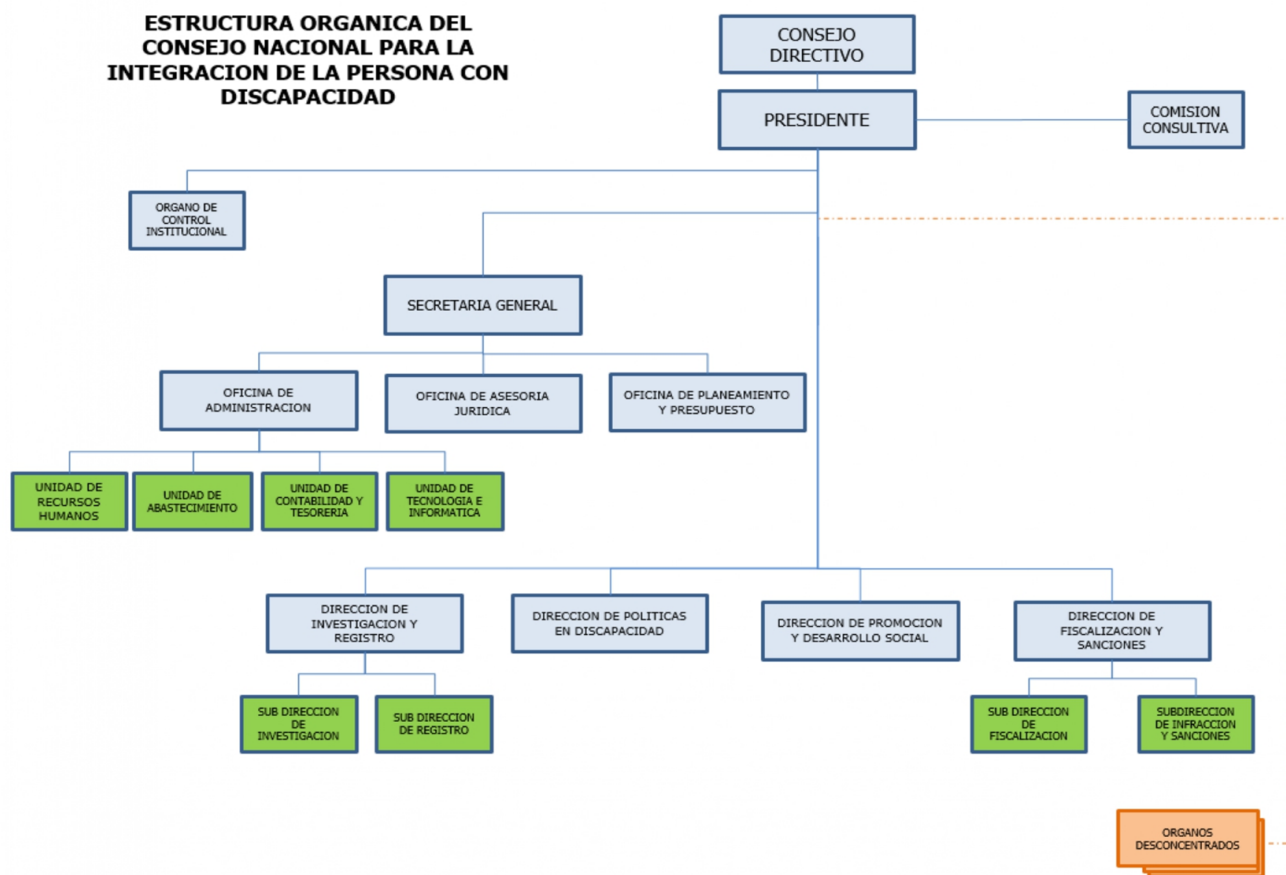
No aplica.

c. Valores

- Igualdad de oportunidades
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Compromiso con los resultados
- Trabajo en equipo

d. Organigrama

Organigrama del CONADIS, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2016-MIMP, de fecha 10 de febrero de 2016.



1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

Los principales logros alcanzados en materia de política en discapacidad son:

- Aprobación de la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo (PNMDD), con Decreto Supremo N° 007-2021-MIMP de fecha el 05.06.2021.

- Modificación del Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, para precisar las atribuciones y funciones del ente rector del SINAPEDIS, establecer las normas complementarias para su funcionamiento, definir la organización y roles de las entidades públicas que lo conforman; así como mejorar la ejecución del procedimiento administrativo sancionador, con Decreto Supremo N° 005-2021-MIMP de fecha el 03.06.2021.

- Aprobación del Protocolo para otorgar ajustes razonables a las personas con discapacidad para la manifestación de su voluntad en actos que produzcan efectos jurídicos (Resolución Ministerial N° 347-2021-MIMP, que tiene como objetivo que las entidades de la Administración Pública y las entidades privadas que brindan servicios públicos puedan otorgar adecuadamente los ajustes razonables para la manifestación de voluntad de las personas con discapacidad en la realización de actos que produzcan efectos jurídicos.

- Aprobación de la Directiva que establece las pautas para el desarrollo de procesos de consulta a las personas con discapacidad, cuyo objetivo es regular el desarrollo de los procesos de consulta a las personas con discapacidad previo a la aprobación de normas legislativas, administrativas, políticas y programas sobre cuestiones relativas a la discapacidad, respetando los principios de accesibilidad, oportunidad, buena fe y transparencia.

- Aprobación de la Directiva que orienta la actuación de gobiernos regionales y locales, cuya finalidad es estandarizar la organización y prestación de servicios en materia de discapacidad de los gobiernos regionales y locales para responder y satisfacer las necesidades y expectativas de las personas con discapacidad, promoviendo su desarrollo integral, y garantizando el pleno goce de sus derechos y libertades fundamentales.

- Capacitación a 1 mil 642 servidoras y servidores públicos en el marco de la implementación del curso Gestión Pública para la Inclusión de las Personas con Discapacidad desde una perspectiva de derechos; así como capacitación a 361 servidoras y servidores públicos de gobiernos regionales en el marco del Programa de Fortalecimiento a los Gobiernos Regionales en materia de discapacidad y orientado a la implementación de la PNMDD.

- Desarrollo de la segunda sesión 2021 de la Mesa de Trabajo del SINAPEDIS para exponer el nuevo marco normativo del sistema y establecer agendas territoriales en materia de discapacidad.

- Difusión de la PNMDD y acciones de implementación, así como seguimiento y evaluación en conjunto con la Oficina de Monitoreo y Evaluación del MIMP.

- Capacitaciones a las servidoras y servidores civiles de la Presidencia del Consejo de Ministros en gestión de reclamos con perspectiva en discapacidad. Al respecto, se encuentra pendiente la adaptación de la plataforma para libro de reclamaciones para identificar a las personas con discapacidad o con presunta discapacidad al

momento de ingresar su reclamo.

- Desarrollo de Plan de Trabajo en el marco del convenio suscrito entre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65.

- En el marco del proceso participativo para la creación del Sistema Nacional de Cuidados, impulsado por el MIMP, se diseñó y difundió "Encuesta para personas con discapacidad que reciben o requieren cuidados o asistencia personal para promover su autonomía", en colaboración con la ONG Sociedad y Discapacidad, encuesta que alcanzó a 1 mil 677 personas con discapacidad.

- Desarrollo de la primera etapa de capacitaciones a las y los Coordinadores Regionales de los Centros de Coordinación Regional del CONADIS en torno a la identificación de problemas vinculados a la calidad de la provisión de bienes y servicios en materia de discapacidad, efectuado a raíz de la aprobación de los Lineamientos para el funcionamiento de las mesas técnicas en el marco del SINAPEDIS.

- Aprobación por unanimidad del informe de evaluación del Perú sobre el estado de la implementación de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS), y el Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad, en el marco de la Duodécima Reunión Ordinaria del Comité para Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS).

- Elaboración y publicación de los Resúmenes Ejecutivos Regionales de las 25 regiones y la Municipalidad Metropolitana de Lima, los que contienen características de la población con discapacidad en las regiones, las asignaciones presupuestales de los gobiernos regionales e incluyen datos estadísticos en materia de salud, educación, inserción laboral y percepción sobre la gestión regional.

- Elaboración y publicación del Catálogo Tecnológico de tecnologías de apoyo, dispositivos y ayudas compensatorias, donde se brinda una lista detallada de estos productos desarrollados para las personas con discapacidad.

- Desarrollo de análisis de priorización y selección de 2 servicios de la PNMD en el marco de la elaboración de manuales de procesos de los servicios realizados por los gobiernos regionales: i) el curso de lengua de señas y ii) el acompañamiento para la certificación de discapacidad.

Los principales logros alcanzados en materia de promoción y desarrollo social son:

- Desarrollo de 94 asistencias técnicas a las entidades de los 3 niveles de gobierno, capacitando a 6 mil 681 funcionarios y servidores en discapacidad.

- Desarrollo del concurso sobre buenas prácticas en gestión inclusiva a favor de personas con discapacidad, en la que se logró la postulación de 189 buenas prácticas a nivel nacional. En este evento fueron reconocidas como finalista 31 postulantes que recibieron el reconocimiento "Inclusión y Discapacidad 2021".

- Mejora en la empleabilidad de 912 personas mediante la Estrategia "CETPRO en tu comunidad" otorgando Certificación Técnica Productiva a nombre de la Nación.

- Inclusión de 7 mil personas con discapacidad como beneficiarios del Programa "Trabaja Perú" en articulación con las OMAPED a nivel nacional.
- Contribución en el fortalecimiento de las organizaciones de personas con discapacidad mediante la publicación del Manual para la constitución, formalización y funcionamiento de las organizaciones, promoviendo su inscripción en los Registros Públicos y en el Registro de Organizaciones del CONADIS. DE este modo, se logró capacitar a más de 500 personas integrantes de organizaciones a nivel nacional.
- Desarrollo de campaña nacional "Discapacidad no es incapacidad" con diversos eventos virtuales y presenciales, entre los que se encuentran las ferias informativas laborales y artesanales, webinarios para la promoción de derechos, actividades en la vía pública sobre el derecho al pase libre en el transporte público, entre otros.
- Promoción para el acceso a diversos servicios públicos y el cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad, logrando 1 mil 958 personas con discapacidad atendidas a través de la Red Alivia Perú que articuló la debida atención de estas personas en todo el país.
- Articulación para la atención de personas con discapacidad con programas sociales: CONTIGO, Trabaja Perú, INABIF, Pensión 65, PRONABEC, etc.

Los principales logros alcanzados en materia de investigación y registro son:

- Publicación de 11 investigaciones sobre discapacidad realizadas por el CONADIS.
- Suscripción del convenio de cooperación interinstitucional con la ONPE con el fin de fortalecer la promoción de los derechos e inclusión plena de las personas con discapacidad, así como el fortalecimiento de la democracia, la participación electoral, investigación y educación electoral en nuestro país.
- Elaboración, en coordinación con el INEI, de la Ficha Técnica para la realización de la II Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad que permita contar con información actualizada de la población nacional con discapacidad en virtud del importante crecimiento poblacional, cambios en el comportamiento social a raíz de la implementación de normas que promueven el ejercicio de los derechos, entre otras razones.
- Publicación del Anuario Estadístico 2020 del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (RNPCD), herramienta estadística que describe de manera profunda las inscripciones del año 2000 al 2020.
- Envío de 14 boletines electrónicos del Observatorio Nacional de la Discapacidad a más de 1 mil 900 suscriptores con información temática sobre discapacidad, investigaciones, normativas y buenas prácticas
- Publicación de 12 informes estadísticos mensuales del RNPCD que describe el avance de las inscripciones al determinado mes.
- Desarrollo de 4 encuentros macrorregionales de investigaciones sobre discapacidad: Sur (28 de mayo), Amazonía (25 de junio), Norte (31 de agosto y 01 de setiembre) y Centro (27 de setiembre).
- Procesamiento de 43 mil 652 inscripciones a nivel nacional, de las cuales 19 mil 025 son mujeres (43.6%) y 24

mil 627 son hombres (56.4%), cuyo nivel de gravedad de la discapacidad es: 3 mil 265 presentan discapacidad leve (7.5%), 11 mil 358 discapacidad moderada (26%) y 29 mil 029 discapacidad severa (66.5%). Asimismo, se han registrado 16 organizaciones al 31.12.2021.

- Procesamiento de 8 mil 289 modificaciones de registro, 3 mil 153 solicitudes de copia autenticada, 11 mil 740 solicitudes de duplicado de carné, 1 mil 292 solicitudes de distintivo vehicular.

- Recepción de 25 mil 470 solicitudes de inscripción a través de la plataforma digital Mi Registro en todo el Perú, lo que representa 58.3% del total de inscripciones procesadas.

- Capacitación de difusión del RNPCD y uso de la plataforma virtual Mi Registro en todo el Perú con los responsables de las siguientes instituciones: las OREDIS y OMAPED de las regiones Huánuco, Cajamarca y Lambayeque; OREDIS de las regiones La Libertad, San Martín y Ucayali; OMAPED de las Municipalidades provinciales de Tarma, Huamanga y Cutervo; OMAPED de las regiones de Pasco, Lima Provincias, Huancavelica, Ica, Lima Metropolitana; así como a Gobiernos Regionales de Pasco Arequipa, Amazonas y Junín; gobiernos locales de la región Ancash, Apurímac, San Martín y Cusco; gobiernos locales de las Municipalidades Provinciales de Coronel Portillo y de Ayabaca en Piura; Municipalidades Provinciales de Jaén, San Ignacio, Chota y Callao; Municipalidad Distrital de Lurín, personal de la UNMSM; Institución Educativa CEBE Beatriz Cisneros-UGEL 03; y civil de la Región Junín.

- Suscripción de convenios de cooperación interinstitucional con las siguientes instituciones: con los GORES Pasco (adenda de fecha 25.01.2021), Cusco (adenda de fecha 24.02.2021), La Libertad (30.04.2021), Piura (06.05.2021), San Martín (10.05.2021), Lambayeque (14.05.2021), Tumbes (04.06.2021), Cajamarca (09.06.2021), Lima (22.12.2021), Amazonas (19.07.2021) y Tacna (16.08.2021); las Municipalidades Provinciales de Julcán en La Libertad (adenda de fecha 26.02.2021), Callao (04.05.2021), Coronel Portillo ¿ Pucallpa (28.05.2021), Sánchez Carrión Huamachuco (15.09.2021), Morropón ¿ Chulucanas (23.06.2021), Jaén (14.07.2021), Ucayali - Contamana (05.11.2021), Oxapampa (05.11.2021), Daniel Alcides Carrión en Pasco (26.11.2021), Piura (30.11.2021) y Sechura (28.12.2021); y las Municipalidades Distritales de Pampas de Hospital en Tumbes (29.01.2021), Ventanilla en Callao (22.10.2021), Punta Negra (16.11.2021) y Ramón Castilla - Loreto (16.12.2021).

- Desarrollo de 19 campañas de certificación e inscripción simultánea, de las cuales se lograron incorporar en el RNPCD a 747 usuarios.

- Participación en la acción cívica por la emergencia sanitaria en el distrito de Uchuraccay ¿ Huanta ¿ Ayacucho (del 08 al 13 de noviembre 2021).

- Participación en la campaña cívica de salud en las comunidades nativas Gloriabamba ¿ Tsiriari ¿ Mazamari y San Antonio de Sonomoro ¿ Pangoa ¿ Satipo ¿ Junín; donde se realizaron 45 inscripciones (del 06 al 11 de diciembre de 2021).

- Participación en la acción cívica multisectorial en la Región Cajamarca (del 15 al 21 de diciembre de 2021).

Los principales logros alcanzados en materia de fiscalización y sanciones son:

- Emisión de 33 resoluciones directorales de sanción y 9 resoluciones directorales que resuelven el recurso

impugnatorio de reconsideración presentado por las entidades sancionadas, emitidos a través de la Dirección de Fiscalización y Sanciones, en cumplimiento de sus funciones como órgano sancionador del CONADIS.

- Emisión de 51 Resoluciones Sub directorales de Inicio de Procedimiento Administrativo Sancionador, 30 informes de archivo, 20 Informes Finales de Instrucción, que recomendaron la imposición de sanciones por incumplimiento a la Ley N° 29973, emitidos a través de la Sub Dirección de Infracción y Sanciones.

- Optimización del sistema de reporte y consolidación de información mediante la elaboración de matrices para el recojo de información; se generó 3 equipos especializados (el Eje de Accesibilidad en el Transportes, el Eje de Accesibilidad en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC y la Unidad de Atención de Denuncias), los cuales se sumaron a los 4 ya existentes, conformándose un total de 7 Equipos.

- Capacitación a 93 servidores de 120 entidades públicas sobre la importancia de la accesibilidad a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC.

- Emisión de 610 informes de archivo, 105 informes recomendando el Inicio del Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS), 100 Informes de Atención de Denuncias

- Fiscalizaciones por operativo: se realizaron 12.

- Elaboración de 12 Instrumentos para optimizar el proceso de fiscalización.

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

En relación a políticas en discapacidad:

- Demora en las actividades a ejecutar, debido a la falta de personal CAS y el limitado presupuestal que afectó el desarrollo adecuado de los diversos proyectos y metas a alcanzar previstas hasta el mes de octubre 2021.

- Limitaciones para la convocatoria de las sesiones ordinarias de la Comisión Multisectorial, siendo la Presidencia del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables. Al respecto, mediante el Oficio N° D000375-2021-MIMP-DVMPV, de fecha 30/12/2021, el MIMP informó sobre un proyecto de resolución para el cambio en la Presidencia de la Comisión, se evaluó postergar la programación de la convocatoria a la siguiente sesión ordinaria de la Comisión detectando la necesidad de dar continuidad a la Comisión, a la fecha la actividad de la comisión se encuentra paralizada.

En relación a promoción y desarrollo social:

- Racionalización del presupuesto institucional, disminución del potencial humano en la entidad.

- La promulgación de la Ley N° 31131 y la Ley N° 31298 redujeron las posibilidades de contratación de personas con discapacidad en perjuicio de la cuota de empleo en el sector público. En el sector privado, igualmente se afectó por las medidas restrictivas y económicas.

- El trabajo remoto de gran parte de las entidades de gobierno local, sumadas las barreras de comunicación digital y limitaciones en las plataformas tecnológicas del sector público, redujeron las posibilidades de incidencia y el acceso de las personas con discapacidad a los diversos servicios públicos, lo que incrementó las

solicitudes, quejas y demandas ante el CONADIS, recargando la labor institucional.

En relación a investigación y registro:

- En muchas regiones se ha priorizado la atención de la emergencia sanitaria y no el proceso de certificación, lo que ha limitado la inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, cabe resaltar que la citada inscripción es voluntaria y tiene como requisito principal la presentación del certificado de discapacidad.
- Demora en la implementación de los Registros Regionales y Municipales de la Persona con Discapacidad, debido a la demora en la asignación presupuestal para las Omapeds y Oredis que permitirá culminar este proceso con la adquisición de los equipos necesarios. Asimismo, debido al estado de emergencia, el proceso de certificación se realiza en periodos prolongados.
- La escasez de insumos para producir el carné plástico redujo nuestra capacidad para atender la demanda nacional de este elemento generando una brecha de aproximadamente 15 mil carnés plásticos por entregar. No obstante, toda la demanda se encuentra cubierta al 100% con el carné digital.

En relación a fiscalización y sanciones:

- La coyuntura sanitaria ha imposibilitado desarrollar fiscalizaciones presenciales en provincias.
- Falta de un Sistema Integrado de Fiscalización que permita realizar las actividades de manera más célere. Asimismo, se evidencia la demora del servicio de mensajería que presenta limitaciones para la recepción y traslado de oficios emitidos por la Subdirección de Infracción y Sanciones. Baja participación de los representantes de las entidades del gobierno sub-nacional en las capacitaciones realizadas en materia de accesibilidad en las TIC's.

En relación a gestión institucional:

- Limitado espacio en el repositorio de documentos del Archivo Central.
- Falta de aplicativo informático para seguimiento de expedientes de mesa de partes.
- El proceso de aprobación del proyecto del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) se ha visto obstaculizado debido a la demora por parte MIMP y la PCM en la remisión de la comunicación del resultado sobre su revisión.
- Los obstáculos encontrados en la concertación de dichos convenios fueron el cambio frecuente de funcionarios en las entidades públicas y la poca predisposición o interés de las empresas privadas para la suscripción de convenios, así como, el aislamiento social que se dio debido a la coyuntura sanitaria a causa del COVID-19.
- Constante cambio de personal a cargo del Comité de Gobierno Digital que no permite desarrollar de manera eficiente los trabajos propios del comité

1.6 Recomendaciones de mejora

En relación a políticas en discapacidad:

- Fortalecer la articulación intersectorial, reforzando la coordinación directa con los representantes de enlace en cada una de las entidades, que permita la adecuada implementación de la PNMD y el alineamiento estratégico de sus instrumentos de gestión; así como la realización de las sesiones de la Comisión Multisectorial ONU, en caso se considere pertinente su continuidad, a fin de promover medidas para la implementación y seguimiento a la implementación de las disposiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Fortalecer la articulación y coordinación con los gobiernos regionales, con la finalidad de mantener activa la Mesa de Trabajo Nacional del Sistema Nacional para la integración de la Persona con Discapacidad - SINAPEDIS, y hacer seguimiento a los acuerdos adoptados durante las sesiones.

En relación a promoción y desarrollo social:

- Incrementar el presupuesto para concretar la programación de actividades y tareas.
- Fortalecer las capacidades técnicas de los colaboradores de la entidad.
- Fortalecer la articulación con los Centros de Coordinación Regional (CCR) a efecto de mejorar la calidad y el impacto de las intervenciones a nivel nacional y la articulación con las direcciones de línea, órganos de asesoramiento y apoyo para el logro de resultados.
- Mejorar la infraestructura de la Plataforma de Servicios Múltiples del CONADIS (PMSC) a fin de mejorar la calidad en la atención a los usuarios de la Red Alivia - presencial.

En relación a investigación y registro:

- Ampliar el número de especialistas para cumplir a cabalidad las actividades de investigación y difusión en materia de discapacidad. Así como, repotenciar el Observatorio Nacional de la Discapacidad para posicionarlo como herramienta de gestión de conocimiento en discapacidad.
- Promover el uso de la Plataforma Virtual "Mi Registro en todo el Perú", para acercar los servicios del Registro a todos los usuarios a nivel nacional.
- Potencializar la coordinación con los gobiernos regionales y municipales para continuar con la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional, que permiten acercar los servicios del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a la población a nivel nacional; así mismo se considera preciso realizar seguimiento a los convenios ya suscritos para culminar con el proceso de implementación.
- Continuar el trabajo conjunto que viene ejecutándose con los programas sociales a fin de incrementar el número de inscripciones en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad y fortalecer las capacidades del personal responsable, con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales y contribuir para alcanzar la inclusión de las personas con discapacidad.
- Continuar y fortalecer la estrategia "Certificación y registro simultáneo" con la finalidad de reducir los plazos de atención del servicio brindado.

En relación a fiscalización y sanciones:

- Se recomienda, implementar el Sistema Integral de Fiscalizaciones.

En relación a la gestión institucional:

- Continuar con la implementación en el primer semestre del 2022, de los instrumentos normativos aprobados por la Unidad Funcional de Integridad Institucional.
- Contribuir con la implementación del modelo de integridad en el CONADIS en el período de 2022, con la finalidad de mejorar nuestro Índice de Capacidad Preventiva ICP respecto al 2021 y por ende el correspondiente al año 2022.
- Continuar con la actualización de directivas de mesa de partes, atención al ciudadano, libro de reclamaciones y archivo. Continuar con la digitalización con valor legal de documentos custodiados por el Archivo Central. Ejecutar el Plan Anual de Trabajo Archivístico 2022 del CONADIS. Proporcionar un espacio más amplio para ser usado como repositorio de documentos del Archivo Central.
- En el marco de las acciones de cooperación técnica, sostener reuniones con representantes de las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales, con la finalidad de gestionar y articular la consecución de convenios que aseguren alianzas estratégicas que coadyuven al logro de los objetivos institucionales.
- Generar mecanismos y procedimientos lógicos para reforzar las coordinaciones con los órganos de: Alta Dirección, de Asesoramiento, de Apoyo, de Línea y Desconcentrados de la entidad, así como con las entidades públicas y privadas, en el marco de la colaboración interinstitucional.

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2018	Año Fin	2024
Resolución que aprueba el PEI vigente	Resolución de Presidencia N° 024-2020-CONADIS/PRE	Fecha de resolución	28/05/2020
Informe técnico CEPLAN	Informe Técnico N°D000055-2020-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	24/04/2020
Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI	4	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	4
Link del PEI en el portal de transparencia estándar	https://www.conadisperu.gob.pe/wp-content/uploads/2021/01/plan_estrat_inst_2020_2024.pdf		

1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H

1	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	OEI 01	TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE DISCAPACIDAD EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.	2021	4,907,374.00	4,050,307.00	4,000,352.00	3,962,676.38
2	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	OEI 03	IMPULSAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL CONADIS.	2021	55,697.61	105,580.00	109,580.00	90,476.51
3	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	OEI 02	PROMOVER EL CAMBIO EN LOS PATRONES SOCIOCULTURALES SIN DISCRIMINACIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y ENTIDADES COOPERANTES.	2021	4,117,140.00	3,060,463.00	2,959,146.00	2,994,729.30
4	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	OEI 04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS.	2021	8,712,168.39	10,627,683.00	10,727,302.00	10,443,621.52

Nota:

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F, G y H provienen de la información del POI.

Reglas:

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del indicador al final del período reportado	Valor obtenido del indicador al final del período reportado	% de avance del indicador en el período reportado	Unidad Orgánica Responsable
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	OEI 03	IMPULSAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL CONADIS.	IND.01.OEI.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	PORCENTAJE	2018	0.00	2020	100.00	0.00	0.00	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
2	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	OEI 04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS.	IND.01.OEI.04	PROMEDIO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL DEL CONADIS.	PROMEDIO	2018	0.00	2020	100.00	70.00	70.00	SECRETARÍA GENERAL

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en PDF)

Nota:

(*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

Reglas:

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA: Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel Institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contraído.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Compromiso	Avance % Devengado	Avance % Girado
	TOTAL GENERAL		17,792,380.00	17,844,033.00	17,498,563.00	17,490,192.00	17,486,514.00	98.1	98.0	98.0
1	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	2021	17,792,380.00	17,844,033.00	17,498,563.00	17,490,192.00	17,486,514.00	98.0	98.0	97.9

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Reglas: La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de Inversiones cerradas	Cantidad total Inversiones Activas	Costo Total de las Inversiones activas	Monto devengado acumulado de las Inversiones activas	Monto devengado de las Inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	0	0	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
----	-------------------------------	-------------------	--------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	-----------------------------	--	-----------------------

	TOTAL GENERAL	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
--	---------------	---	---	---	---	---	------	------	------

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

4.1. CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	738,006.74	Pasivo Corriente	1,653,433.25
Activo No Corriente	14,288,790.48	Pasivo No Corriente	40,913.73
		Patrimonio	13,332,450.24
Total Activo	15,026,797.22	Total Pasivo y Patrimonio	15,026,797.22

4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	1,507,274.95
Costos y Gastos	-1,395,386.64
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	111,888.31

4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	2,201,993.61
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	261,098.32
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	10,919,268.12

Total 13,382,360.05

4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Entradas de Efectivo	13,539,371.45
(-) Salidas de Efectivo	-13,166,751.54
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	372,619.88
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	-327,912.41
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-327,912.41
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00
D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	44,707.47
E. Diferencia de Cambio	0.00
F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	17,308.42
G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio	62,015.89

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	17,792,380.00	17,818,157.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	25,876.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00

Total

17,792,380.00

17,844,033.00

4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	17,792,380.00	17,818,157.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	25,876.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	17,792,380.00	17,844,033.00

4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	17,465,628.00	Recursos Ordinarios	17,465,628.00
Recursos Directamente Recaudados	36,674.00	Recursos Directamente Recaudados	24,564.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	78.69	Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.00	Recursos Determinados	0.00
Total	17,502,380.00	Total	17,490,192.00

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	14
1	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	14

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	0
1	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	5
1	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	5

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
	TOTAL GENERAL	2	1
1	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	2	1

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	181
1	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	181

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de selección

Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			A	B	C	
	TOTAL GENERAL	2,312,899.00	12	10	5	348,810.43
1	BIEN	472,263.00	4	4	0	0.00
2	SERVICIO	1,840,636.00	8	6	5	348,810.43

Legenda

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

C: Solo número total de Contratos vigentes

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
				D	E	F	
	TOTAL GENERAL		2,312,899.00	12	10	5	348,810.43

1	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	BIEN	472,263.00	4	4	0	0.00
2	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	SERVICIO	1,840,636.00	8	6	5	348,810.43

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Legenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

F: Solo número total de Contratos vigentes

G: Monto en soles contratado

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	BIEN	2	185,273.17
2	SERVICIO	5	348,325.43

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		7	533,598.60
1	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	BIEN	2	185,273.17
2	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	SERVICIO	5	348,325.43

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	63	7	120	133	323

1	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	63	7	120	133	323
---	---	----	---	-----	-----	-----

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal? (2)	S	0	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS
2	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF? (1)	S	0	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS

N° Base Normativa

1

* Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.

* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que dispone medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.

* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.

* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

2

* Resolución Jefatural N° 335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			7	0
1	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	TRANSPORTE TERRESTRE: REPUESTOS Y ACCESORIOS	AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS : REPUESTOS, ACCESORIOS Y MATERIALES	7	0

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero

11 Aire Acondicionado Y Refrigeración

18 Animales

25 Aseo Y Limpieza

32 Cocina Y Comedor

39 Cultura Y Arte

46 Electricidad Y Electrónica

53 Hospitalización

60 Instrumento De Medición

67 Maquinaria Vehículos Y Otros

74 Oficina

81 Recreación Y Deporte

88 Seguridad Industrial

95 Telecomunicaciones

- C: 04 Aereonave
08 Computo
22 Equipo
29 Ferrocarril
36 Maquinaria Pesada
50 Máquina
64 Mobiliario
71 Nave o Artefacto Naval
78 Producción Y Seguridad
82 Vehículo
- D: Cantidad Total por Grupo
E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	33	5

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	LICENCIAS VARIAS	20	2

Leyenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
B Descripción de La Licencia De Software
C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
1	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	S		CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS
2	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	S		CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS

3	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	S		CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS
---	---	---	--	---

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

8.1. Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cesó) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					
	TOTAL GENERAL	210	201	201	0	0	9	987,350.00	959,109.93	32	258,500.00
1	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	210	201	201	0	0	9	987,350.00	959,109.93	32	258,500.00

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda

1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Tipos de sanción			
				Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0	0	

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen general por servicios de control simultáneo (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2020	2	3
2021	4	5
TOTAL DEL PERIODO (2020-2021)	6	8

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2019	1	2
2020	1	1
2021	10	12
TOTAL DEL PERIODO (2019-2021)	12	15

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2019	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	1	2
2020	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	1	1
2021	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	10	12
TOTAL DEL PERIODO (2019-2021)		12	15

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2020	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	2	3
2021	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	4	5
TOTAL DEL PERIODO (2020-2021)		6	8

Ver Anexo 9.3(Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

10. Sistema de modernización de la gestión pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
--	--------------------------------------

10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
No se encontraron registros.				

Leyenda

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
--	---

10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
--	---	--

Leyenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de defensa jurídica del estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agrafiado/actor civil (5)			Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)			
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago	
					E			F			
No se encontraron registros.											

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional /Fiscal/otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estado Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas investigadas/procesadas/demandadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				
No se encontraron registros.											

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

(A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.

(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor civil, tercero civil y otros)

(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)

(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)

(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.

(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
----	-------------------------------	--	--------

1	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE SERVICIOS Y SEGUIMIENTO A LA POLITICA NACIONAL EN DISCAPACIDAD PARA EL DESARROLLO	PEI / POI
2	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	EXPANSIÓN E INCREMENTO DEL SERVICIO DEL REGISTRO NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	PEI / POI
3	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	FORTALECIMIENTO DEL SINAPEDIS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE DISCAPACIDAD	PEI / POI
4	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	FORTALECIMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE DISCAPACIDAD EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO	PEI / POI
5	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	GESTIÓN DE COMISIONES MULTISECTORIALES	PEI / POI
6	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN CETPRO ALCIDES SALOMÓN ZORRILLA	PEI / POI
7	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	IMPULSAR EL ASOCIATIVISMO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ALIANZA CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE COOPERACIÓN	PEI / POI
8	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	PROMOCIÓN DEL EMPLEO DIGNO Y BUENAS PRACTICAS DE INCLUSIÓN LABORAL A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA "INCLUYEME SOY CAPAZ"	PEI / POI
9	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LA INCLUSIÓN PLENA Y EFECTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PEI / POI
10	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN PRIMERA INSTANCIA	PEI / POI

Legenda

Bien: Bien entregado a ciudadanos usuarios.
Servicio: Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.
Actividad: Actividad misional(actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE SERVICIOS Y SEGUIMIENTO A LA POLITICA NACIONAL EN DISCAPACIDAD PARA EL DESARROLLO	PARCIALMENTE

2	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	EXPANSIÓN E INCREMENTO DEL SERVICIO DEL REGISTRO NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	PARCIALMENTE
3	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	FORTALECIMIENTO DEL SINAPEDIS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE DISCAPACIDAD	SI
4	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	FORTALECIMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE DISCAPACIDAD EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO	PARCIALMENTE
5	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	GESTIÓN DE COMISIONES MULTISECTORIALES	PARCIALMENTE
6	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN CETPRO ALCIDES SALOMÓN ZORRILLA	PARCIALMENTE
7	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	IMPULSAR EL ASOCIATIVISMO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ALIANZA CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE COOPERACIÓN	PARCIALMENTE
8	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	PROMOCIÓN DEL EMPLEO DIGNO Y BUENAS PRACTICAS DE INCLUSIÓN LABORAL A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA "INCLUYEME SOY CAPAZ"	SI
9	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LA INCLUSIÓN PLENA Y EFECTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PARCIALMENTE
10	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN PRIMERA INSTANCIA	SI

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del producto: ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE SERVICIOS Y SEGUIMIENTO A LA POLITICA NACIONAL EN DISCAPACIDAD PARA EL DESARROLLO

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- Se diseñó el Programa de Fortalecimiento de Gobiernos Regionales y Locales en materia de discapacidad como un instrumento de gestión para la difusión de la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 (PNMDD), impulsado por la Dirección de Políticas en Discapacidad del CONADIS. En

efecto, para la adecuada implementación de la PNMDD a nivel subnacional, fue necesario dar a conocer cuáles son los servicios en los que participan los gobiernos regionales como proveedores directos o indirectos, no solo en quienes asumen la dirección de las OREDIS o las OMAPED, sino también entre las funcionarias y los funcionarios relacionados a las temáticas de desarrollo social, planeamiento y presupuesto, educación, salud y trabajo en los gobiernos regionales, dado que su implementación es transversal a dichos ámbitos.

- Mediante Resolución de Presidencia N° D000037-2021-CONADIS-PRE, el 23 de diciembre de 2021 se aprobó la Directiva que regula y orienta la gestión de los gobiernos regionales y locales en materia de discapacidad, que tiene como finalidad estandarizar la organización y prestación de servicios en materia de discapacidad de los gobiernos regionales y locales para responder y satisfacer las necesidades y expectativas de las personas con discapacidad, promoviendo su desarrollo integral, y garantizando el pleno goce de sus derechos y libertades fundamentales. De manera previa, desde el 20 de setiembre al 06 de octubre del presente año, se realizó el proceso de validación de los contenidos de la Directiva con los 25 gobiernos regionales a nivel nacional y la Municipalidad Metropolitana de Lima; además, se mantuvieron coordinaciones con entidades del nivel nacional, como el CEPLAN, SERVIR y la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros.

-Se habilitó en el campus virtual del CONADIS el curso ¿Gestión Pública para la Inclusión de las Personas con Discapacidad desde una perspectiva de derechos¿. En el marco de su implementación, durante el 2021 se logró capacitar a 1642 servidoras y servidores públicos de Pensión 65, el Ministerio del Interior, el Banco de la Nación, el CONADIS y de los gobiernos regionales de Callao, Arequipa y Cajamarca, además de la Municipalidad de Miraflores. Del total de inscritos, 862 aprobaron el curso y recibieron su constancia de participación.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- En cuanto al diseño de los servicios sectoriales priorizados de la PNMDD, como el curso de lengua de señas y la certificación de la discapacidad, se presentaron limitaciones en torno a la falta de capacidad operativa de la dirección en términos de personal disponible, en especial, esta actividad se vio afectada por la falta de personal especializado en gestión por procesos. De igual manera, los constantes cambios de los servidores civiles en las entidades involucradas en dichos servicios retrasaron las coordinaciones en torno al diseño de los mismos.

- En lo correspondiente al seguimiento a la implementación de la PNMDD, se presentaron retrasos en la designación de puntos focales por parte de las entidades responsables de la provisión de los servicios.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Se realizaron diversas coordinaciones con las entidades responsables de la provisión de los servicios de la PNMDD y se remitieron comunicaciones de manera reiterada para contar con las designaciones correspondientes.

- Respecto al diseño de servicios sectoriales priorizados, se ha incidido para que se destinen recursos suficientes para la ejecución de la actividad.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-

Continuar con las coordinaciones intersectoriales para garantizar que los servicios de la PNMDL puedan prestarse de manera adecuada. Así también, que se brinde asistencia técnica a las entidades que lo requieran.

Detalle del cumplimiento del producto: EXPANSIÓN E INCREMENTO DEL SERVICIO DEL REGISTRO NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- Del 01.01.2021 al 31.12.2021 se han procesado 43 mil 652 inscripciones a nivel nacional, de las cuales 19 mil 025 son mujeres (43.6%) y 24 mil 627 son hombres (56.4%), en cuanto al nivel de gravedad, 3265 presentan discapacidad leve (7.5%), 11 mil 358 presentan discapacidad moderada (26%) y 29 mil 029 presentan discapacidad severa (66.5%). Asimismo, se han registrado dieciséis (16) organizaciones al 31.12.2021.

- Del 01.01.2021 al 31.12.2021 se procesaron 8289 modificaciones de registro, 3153 solicitudes de copia autenticada, 11740 solicitudes de duplicado de carné, 1292 solicitudes de distintivo vehicular.

- Se recibieron 25,470 solicitudes de inscripción a través de la plataforma digital ¿Mi Registro en todo el Perú¿, lo que representa 58.3% del total de inscripciones procesadas.

- Se realizaron capacitaciones de difusión del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad y uso de la Plataforma Virtual ¿Mi Registro en todo el Perú¿ con: responsables de Oredis y Omapeds de la región Huánuco, responsables de Oredis en la región La Libertad, responsables de Omaped de la Municipalidad de Tarma, representantes de la sociedad civil de la Región Junín, responsables de Oredis y Omapeds de la región Cajamarca, responsables de Oredis de la región San Martín, responsables de la Omaped en la región Pasco, responsables de Omapeds de la Región Lima Provincias, Institución Educativa Cebe ¿Beatriz Cisneros¿ ¿

UGEL 03, responsables de Oredis y Omapeds de la región Lambayeque, representantes de los gobiernos locales de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, directores del Gobierno Regional de Pasco, Oredis y Omapeds de la Región Huánuco, Omaped de la región Huancavelica, Municipalidad Provincial de Jaén, Municipalidad Provincial de San Ignacio, Municipalidad Provincial de Chota, personal de la UNMSM, Gobierno Regional de Arequipa, Omaped de la Región Ica, Oredis de la Región Ucayali, gobiernos locales de la región Ancash, gobiernos locales de la región Apurímac, Gobierno Regional de Amazonas, Gobierno Regional de Junín, Omaped de Lima Metropolitana, gobiernos locales de la región San Martín, Municipalidad Provincial del Callao, gobiernos locales de la provincia de Ayabaca ¿ Piura, gobiernos locales de la región Cusco, DIRIS de la Municipalidad Distrital de Lurín, Omaped de la Municipalidad Provincial de Cutervo, Omaped de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

- Se realizaron diecinueve (19) campañas de certificación e inscripción simultánea, de las cuales se lograron incorporar en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a setecientos cuarenta y siete usuarios (747).

- Del 08 al 13 de noviembre de 2021 se participó en la acción cívica por la emergencia sanitaria en el distrito de Uchuraccay ¿ Huanta ¿ Ayacucho.

- Del 06 al 11 de diciembre de 2021 se participó en la campaña cívica de salud en las comunidades nativas Gloriabamba ¿ Tsiriari ¿ Mazamari y San Antonio de Sonomoro ¿ Pangoa ¿ Satipo ¿ Junín; donde se realizaron cuarenta y cinco (45) inscripciones.

- Del 15 al 21 de diciembre de 2021 se participó en la acción cívica multisectorial en la Región Cajamarca.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- En muchas regiones se ha priorizado la atención de la emergencia sanitaria y no el proceso de certificación; es importante considerar que la inscripción al Registro Nacional de la Persona con Discapacidad es voluntaria y tiene como requisito principal la presentación del certificado de discapacidad.

- Para la implementación de los Registros Regionales y Municipales de la Persona con Discapacidad, se ha visto en demora la asignación presupuestal para las Omapeds y Oredis que permitirá culminar este proceso con la adquisición de los equipos necesarios. Asimismo, debido al estado de emergencia, el proceso de certificación se realiza en periodos prolongados.

- La escasez de insumos para producir el carnet plástico redujo nuestra capacidad para atender la demanda nacional de este elemento generando una brecha de aproximadamente 15 mil carnés plásticos por entregar. No obstante, toda la demanda se encuentra cubierta al 100% con el carné digital.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Coordinación con el Ministerio de Salud a fin de dar inicio a la interoperabilidad respecto a la información consignada en el certificado de discapacidad; por otro lado, la coordinación con los Programas Sociales a fin de identificar aquellos usuarios potenciales a ser incorporados en el Registro.

- Se brinda asesoría y acompañamiento a los gobiernos subnacionales para que implementen sus registros, brindándoles opciones y alternativas hasta la emisión de los carnés en sus territorios.

- Se ha priorizado en el presupuesto institucional 2022 asignado a la Sub Dirección de Registro, la compra de insumos de carnetización proyectado a cubrir los trámites a realizarse en el presente año fiscal, así como los pendientes del año 2021.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Promover el uso de la Plataforma Virtual ¿Mi Registro en todo el Perú¿, para acercar los servicios del Registro a todos los usuarios a nivel nacional.

- Potencializar la coordinación con los gobiernos regionales y municipales para continuar con la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional, los cuales permitirán acercar los servicios del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a la población a nivel nacional; así mismo se considera preciso realizar seguimiento a los convenios ya suscritos para culminar con el proceso de implementación.

- Continuar el trabajo conjunto que viene ejecutándose con los programas sociales a fin de incrementar el número de inscripciones en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad y fortalecer las capacidades del personal responsable, con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales y contribuir para alcanzar la inclusión de las personas con discapacidad.

- Continuar y fortalecer la estrategia ¿Certificación y registro simultáneo¿ con la finalidad de reducir los plazos de atención del servicio brindado.

Detalle del cumplimiento del producto: FORTALECIMIENTO DEL SINAPEDIS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE DISCAPACIDAD

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- Durante marzo del 2021 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo Nacional del SINAPEDIS, luego de haber estado sin actividad por más de un año. En dicha sesión se acordó la modificación del Reglamento Interno y que los planes regionales sean trabajados luego de la aprobación de la política nacional y cuando se justifique la necesidad de contar con ellos, siguiendo las orientaciones del CONADIS.

- Posteriormente, con fecha 17 de Noviembre se realizó la 2da. sesión de la Mesa de Trabajo Nacional del SINAPEDIS, para exponer el nuevo marco normativo del sistema y establecer agendas territoriales en materia de discapacidad. Contando con el quórum suficiente, se llegaron a acuerdos en torno a la remisión de información sobre los registros regionales, la incorporación de la temática de discapacidad en los instrumentos de gestión de los gobiernos regionales, la implementación de los servicios de la PNMD y el apoyo en el levantamiento de información para el establecimiento de líneas base y metas multianuales, la actualización de la base de datos de organizaciones de personas con discapacidad en el territorio, la implementación de los registros regionales, el uso de las metas presupuestales asignadas en materia de discapacidad, así como la remisión del informe anual de asignación presupuestal 2021 en los plazos establecidos por Ley

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La acreditación de la participación de los representantes de la Mesa de Trabajo Nacional del SINAPEDIS se realizaba únicamente contando con la participación de Gobernadores Regionales, impidiendo que se lleven a cabo las sesiones ordinarias por falta de quórum.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se aprobó la propuesta de modificación del reglamento interno, a fin de que los Gobernadores Regionales puedan designar a sus representantes para que participen a nombre de cada Gobierno Regional, otorgando mayor flexibilidad para llevar a cabo las sesiones ordinarias según programación.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Fortalecer la articulación y coordinación con los gobiernos regionales, con la finalidad de mantener activa la Mesa de Trabajo Nacional del Sistema Nacional para la integración de la Persona con Discapacidad - SINAPEDIS, y hacer seguimiento a los acuerdos adoptados durante las sesiones.

Detalle del cumplimiento del producto: FORTALECIMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE DISCAPACIDAD EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- Se realizaron 83 asistencias
- 6,681 personas capacitadas a nivel nacional
- Se desarrollo el 02 de septiembre el concurso de buenas prácticas, con la finalidad de reconocer a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras que desarrollan buenas prácticas en el Perú y estimular la gestión inclusiva en favor de las personas con discapacidad.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- Racionalización interna del presupuesto
- Limitación presupuesto y legal para contratar personal
- Personal no especializado en materia de discapacidad

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Redistribución de funciones en el personal
- Fortalecimiento en la articulación con aliados públicos y privadas para realizar actividades.
- Capacitaciones internas en gestión pública y discapacidad

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Asegurar el presupuesto para la unidad
- Se fortaleció la articulación con aliados públicos y privadas para realizar actividades.
- Contratar personal especializado en la temática de discapacidad

Detalle del cumplimiento del producto: GESTIÓN DE COMISIONES MULTISECTORIALES

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se llevó a cabo la primera sesión 2021 de la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento y propuesta de medidas para la implementación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (en adelante, Comisión ONU), después de un año y medio de inactividad. En dicha sesión se tomó conocimiento de los avances realizados por los miembros de la Comisión ONU en materia de discapacidad y se logró modificar el Reglamento Interno de la Comisión para realizar precisiones respecto a las funciones de la Comisión, así como de la Presidencia, Secretaría Técnica y miembros que la conforman, entre otros aspectos, de modo que pueda cumplir con su misión de manera efectiva. No obstante, quedó pendiente la formalización del nuevo Reglamento mediante Resolución Ministerial.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Se presentaron limitaciones para la convocatoria de la segunda sesión ordinaria 2021 de la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento y propuesta de medidas para la implementación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (en adelante, Comisión ONU), dado que la Presidencia recae en el Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables. Al respecto, mediante el Oficio N° D000375-2021-MIMP-DVMPV, de fecha 30/12/2021, el MIMP informó sobre un proyecto de resolución para el cambio en la Presidencia de la Comisión y, por tanto, se evaluó postergar la programación de la convocatoria a la siguiente sesión ordinaria de la Comisión.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

En coordinación con el Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables, el cual asume la Presidencia de la Comisión, se realizó y remitió un informe técnico mediante el que se evalúa la necesidad de dar continuidad a la Comisión. Dependiendo del trámite derivado de ello, se reactivarían o paralizarían las actividades de la Comisión.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se recomienda fortalecer la articulación intersectorial, reforzando la coordinación directa con los representantes de enlace en cada una de las entidades, que permita la realización de las sesiones de la Comisión Multisectorial ONU, en caso se considere pertinente su continuidad, a fin de promover medidas para la implementación y seguimiento a la implementación de las disposiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Detalle del cumplimiento del producto: IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN CETPRO ALCIDES SALOMÓN ZORRILLA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
----	----	--------------	-----------

		X	
--	--	---	--

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- 809 personas certificadas en educación técnico productiva, mediante la estrategia CETPRO EN TU HOGAR.

- Se desarrollaron los cursos de panadería, pastelería, bocaditos, masoterapia, reflexología, masajes relajantes de estrés, ofimática Jaws, diseño gráfico digital, utilitarios de Windows, elaboración de juguetes en madera IMDF, y otros cursos de formación continua.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- Limitado recursos Humano.

- Racionalización interna del presupuesto.

- Limitación de presupuesto y marco legal para contratar personal.

- Limitada accesibilidad en el desarrollo de los cursos virtuales.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Redistribución de funciones en el personal del CETPRO en horario rotativos

- Se contrataron servicios por la modalidad de locación, para cumplir con la programación de cursos del CETPRO ASZ.

- Se fortaleció la articulación con aliados públicos y privadas para realizar actividades.

- Optimizar el recurso presupuestal disponible.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Asegurar el presupuesto para la unidad.

- Fortalecer capacidades técnicas del equipo humano y mejorar la articulación interna y externa.

- Incorporar tecnología accesible para el desarrollo de cursos del CETPRO ASZ.

Detalle del cumplimiento del producto: IMPULSAR EL ASOCIATIVISMO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ALIANZA CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE COOPERACIÓN

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- 556 personas capacitadas y publicación del manual.
- 1,958 personas atendidas en la Red Alivia Perú.
- Se Realizaron 8 webinarios o conversatorios virtuales denominados "Entre aliados", donde logró a capacitar a 642 personas a nivel nacional.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- Limitado recursos Humano
- Limitación presupuestal y marco legal para contratar personal

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Redistribución de funciones en el personal
- Optimizar el recurso presupuestal disponible.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

¿

- Continuar fortaleciendo la articulación con aliados públicos y privadas para realizar actividades.

Detalle del cumplimiento del producto: PROMOCIÓN DEL EMPLEO DIGNO Y BUENAS PRACTICAS DE INCLUSIÓN LABORAL A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA "INCLUYEME SOY CAPAZ"

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- 790 personas focalizadas a nivel nacional.
- 7,000 personas incorporadas al programa trabajan Perú.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- Racionalización interna del presupuesto.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Redistribución de funciones en el personal
- Se fortaleció la articulación con aliados públicos y privadas para realizar actividades.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Fortalecer capacidades técnicas del equipo humano y mejorar la articulación interna y externa, para el logro de metas programadas.

Detalle del cumplimiento del producto: PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LA INCLUSIÓN PLENA Y EFECTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- Se publicaron once (11) estudios sobre discapacidad en el Observatorio Nacional de la Discapacidad (cito: <https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/>).
- Se suscribió el convenio de cooperación interinstitucional con la ONPE.

- Publicación del Anuario Estadístico 2020 del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, herramienta estadística que describe de manera profunda las

inscripciones del 2000 al 2020.

- Se remitieron 14 boletines electrónicos del Observatorio Nacional de la Discapacidad a más de 1,900 suscriptores con información temática sobre discapacidad, investigaciones, normativas y buenas prácticas.
- Se publicaron 12 informes estadísticos mensuales del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad que describe el avance de las inscripciones acumuladas mensuales de diciembre 2020 a noviembre 2021.
- Se cuenta con la ficha técnica para la realización de la II Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad que permita contar con información actualizada de la población nacional con discapacidad en virtud del importante crecimiento poblacional, cambios en el comportamiento social a raíz de la implementación de normas que promueven el ejercicio de los derechos, entre otras razones.
- Se realizaron 4 encuentros macrorregionales de investigaciones sobre discapacidad: Sur (28/05), Amazonía (25/06), Norte (31/08 y 01/09) y Centro (27/9).

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- No se contaron con suficientes especialistas para cumplir a cabalidad las actividades de investigación y difusión en materia de discapacidad.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Contratación de especialistas bajo la modalidad de terceros para trabajos específicos.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Ampliar el número de especialistas para cumplir a cabalidad las actividades de investigación y difusión en materia de discapacidad.
- Repotenciar el Observatorio Nacional de la Discapacidad para posicionarlo como herramienta de gestión de conocimiento en discapacidad.

Detalle del cumplimiento del producto: RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN PRIMERA INSTANCIA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

La Dirección de Fiscalización y Sanciones, en el cumplimiento de sus funciones como órgano sancionador del CONADIS ha emitido treinta y tres (33) resoluciones directorales de sanción y nueve (09) resoluciones directorales que resuelven el recurso impugnatorio de reconsideración presentado por las entidades sancionadas.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La Dirección de Fiscalización y Sanciones presentó un déficit en la cantidad de personal, sin embargo, se ha cumplido con las metas programadas del Plan Operativo Institucional 2021.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se contrató un Especialista Jurídico III, para la evaluación de informes finales de instrucción, descargos y reconsideraciones, así como elaboración de resoluciones directorales. (CAS N,72-2021-CONADIS) Por otro lado, se contrató un profesional en estadística e informática para el procesamiento de la base de datos de las fiscalizaciones y resultados estadísticos de cada subdirección que coadyuvan a la toma de decisiones. (CAS N° 55-2021-CONADIS)

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Fortalecer los procedimientos e instrumentos de fiscalización como pieza fundamental para el procedimiento administrativo sancionador.

Dotar de recursos para la implementación de nuevos ejes en concordancia con la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030.

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

4869

CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

- Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
 - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
 - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
 - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
 - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
 - Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades
 - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
 - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad